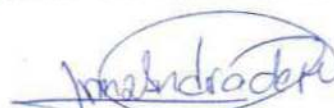


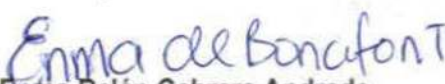
ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "VERFYCUBIR S.A." CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE-

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas del día quince de marzo de dos mil diecinueve, en el domicilio de la compañía, situado en la Av. Nueve de Octubre # 100 y Malecón Simón Bolívar Piso 23 Oficina 01, cantón Guayaquil de la provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de la compañía "**VERFYCUBIR S.A.**", con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) señor **ECO. JOSÉ GUIDO EUGENIO CABRERA ROJAS**, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a setecientos noventa y nueve votos; y, 2) señora **LCDA. ENMA BELEN CABRERA ANDRADE**, por sus propios derechos, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, pagada en su totalidad y con derecho a un voto. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares, y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta. Preside la sesión la señora Tecnóloga Yrma Elizabeth Andrade Mosquera, Presidenta de la compañía, y actúa como Secretario Ad-hoc el señor economista José Guido Eugenio Cabrera Rojas. Se encuentra también presente la Comisaria CPA. Ana María Vera Chalen, quien ha sido convocada especialmente para esta junta. La Presidenta declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en sesionar, e igualmente unánimes en los asuntos a tratar, esto es: 1.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas explicativas de la compañía del ejercicio económico del año 2018. 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General y Comisario(a) de la compañía del periodo 2018. 3.- Conocer y resolver sobre la utilidad de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y su distribución. 4.- Conocer y resolver la aprobación del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La Presidenta informa a los señores accionistas que se debe conocer el **primer punto** del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría, se de lectura a los estados financieros y notas explicativas de la compañía. Así mismo, recuerda a los presentes que los documentos contables fueron proporcionados con anterioridad para la revisión de todos los accionistas. La Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar los estados financieros y notas explicativas de la compañía. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado del administrador por expresa prohibición legal. En cuanto al **segundo punto** del orden del día, por secretaría, se procede a dar lectura del informe de Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Una vez conocidos los informes, por unanimidad de votos, la Junta resuelve aprobarlos. En cuanto al **tercer punto** del orden del día, conforme al artículo 231 numeral 4 de la Codificación de la Ley de Compañías y en concordancia con los Estatutos Sociales de la Compañía, artículo Vigésimo Sexto, literal d, el Secretario Ad-hoc expone que la pérdida neta del ejercicio económico del 2018 representa **(USD\$4.650,64)**, y en ganancias acumuladas se encuentra un valor por transferencia parcial del superávit por revalorización de propiedad y equipos por un monto de **USD\$47.776,80**. En ese sentido la accionista Enma Belén Cabrera Andrade, plantea que la pérdida del ejercicio económico del 2018 por el monto de **(USD\$4.650,64)** se compense con las ganancias acumuladas, quedando un valor neto a repartir de **USD\$43.126,16**. La moción es sometida al ejercicio del voto, previo llamado por secretaría a los accionistas en orden alfabético uno a uno en voz alta, proclamado los resultados de los escrutinios, se resuelve por unanimidad aprobar la moción sin ninguna observación. Posteriormente, se procede a conocer el **cuarto punto** del orden del día, la Presidenta de la compañía recuerda a los señores accionistas que, con anterioridad, el

informe de auditoria externa fue proporcionado a cada uno de los miembros, para su correspondiente revisión. Dicho esto, se procede a deliberar su aprobación. La Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe de auditoria externa del año 2018. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las dieciséis horas y quince minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.-


José Guido Eugenio Cabrera Rojas
Accionista – Secretario Ad-hoc


Yrma Elizabeth Andrade Mosquera
Presidenta


Enma Belén Cabrera Andrade
Accionista


Ana María Vera Chalen
Comisaria